

EXPDTE. N°: 758/2010 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: A la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), que vería con agrado intervenga ante la empresa licitataria del servicio de internet banda ancha, Telefónica de Argentina, para que dé solución en forma inmediata a las deficiencias en el servicio que presta en la ciudad de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Septiembre de 2010